

ORD.: N° 2508 /

ANT.: 1.-ORD. N° 1226, de fecha 17-04-2015.
2.-Carta S/N° de 29-05-2015, del Sr. Andres Khalil Daruich Larraín.
3.- Certificado N°01 de fecha 18-05-2015 por concepto de Correcta Ejecución de la Obra.

MAT.: Devolución de tres boletas de garantía.

INC.: Tres Boletas de Garantía que se indican.

SANTIAGO, 21 AGO 2015

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD METROPOLITANA

A : SEÑOR ANDRES KHALIL DARUICH LARRAIN.

De acuerdo a lo expuesto en el documento del Ant. N°1, relacionado con la autorización de ejecución del Proyecto de "PROYECTO DE ARRANQUE DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE EN AV. VICUÑA MACKENNA N°101, COMUNA Y PROVINCIA DE MELIPILLA REGION METROPOLITANA", informo a Ud., que corresponde la devolución de Tres boletas de garantía, que fue solicitada mediante carta mencionada Ant. N°2, las que a continuación se detallan.

Boleta de Garantía N° 0199421, por 5,000 UF del BANCO BCI.


Boleta de Garantía N° 0199423, por 10,000 UF del BANCO BCI.

Boleta de Garantía N° 0199422, por 5,000 UF del BANCO BCI.

Por consiguiente, usted podrá retirar los documentos anteriormente individualizados, en Oficina de Partes de la Dirección Regional de Vialidad Metropolitana, ubicada en Calle Bombero Salas N°1351, piso 1, Santiago-Centro, en el siguiente horario: Lunes a Jueves de 09:00 hrs. a 16:00 hrs. y Viernes de 09:00 a 15:00 hrs.

Cabe hacer presente que conforme a los procedimientos vigentes, la Boleta de Garantía N°0199424, por concepto de Correcta Ejecución de la Obra, su devolución solo podrá ser solicitada por escrito, a contar del **01-10-2015**, fecha en la cual cumple su vencimiento.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO ARAVENARIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

MBM/JAM

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
Avda. Vicuña Mackenna N°101 Melipilla. Fono N°83609956.
- Jefa Sub-Depto. de Administración de la Faja Fiscal D.R.V.M
- Oficina de Partes D.R.V.M.
N°41/2015.

N° 0199421

BOLETA DE GARANTÍA NO ENDOSABLE EN UNIDADES DE FOMENTO

Llave N° 260320151427

Fecha 26 de marzo de 2015

Oficina MELIPILLA

El Banco de Crédito e Inversiones pagará a DIRECTOR DE VIALIDAD Rut: 61.202.000-0

La cantidad de CINCO ***** U.F.

Cantidad que equivale a esta fecha a \$ ****123.035**** pesos.

Moneda legal pagadera A la Vista, sin intereses, según el equivalente que tenga la Unidad de Fomento a la fecha de Pago efectivo (según corresponda), suma que ha sido depositada en esta Oficina

Por: ANDRES KHALIL DARUICH LARRAIN Rut: 13.676.558-2

Para GARANTIZAR SEGURIDAD VIAL DEL PROYECTO DOMICILIARIO, PARA INSTALAR UN ARRANQUE DE AGUA POTABLE CON MAP 5m3 DE D=20 mm., PARA PROPIEDAD, UBICADA EN AVDA. VICUÑA MACKENA BALMACEDA NRO 101, COMUNA DE MELIPILLA, REGION METROPOLITANA.

Plazo de validez hasta el 02/07/2015

PAGADERO EN CUALQUIER OFICINA

p.p Banco de Crédito e Inversiones
Emisor: INSILVA
Supervisor: RDIAZM

N° 0199422

BOLETA DE GARANTÍA NO ENDOSABLE EN UNIDADES DE FOMENTO

Llave N° 260320151444

Fecha 26 de marzo de 2015

Oficina MELIPILLA

El Banco de Crédito e Inversiones pagará a DIRECTOR DE VIALIDAD Rut: 61.202.000-0

La cantidad de CINCO ***** U.F.

Cantidad que equivale a esta fecha a \$ ****123.035**** pesos.

Moneda legal pagadera A la Vista, sin intereses, según el equivalente que tenga la Unidad de Fomento a la fecha de Pago efectivo (según corresponda), suma que ha sido depositada en esta Oficina

Por: ANDRES KHALIL DARUICH LARRAIN Rut: 13.676.558-2

Para GARANTIZAR ACATAMIENTO DE INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA INSPECCION FISCAL DURANTE EL TRANCURSO DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS, PARA INSTALAR ARRANQUE DE AGUA POTABLE, PARA LA PROPIEDAD UBICADA EN VICUÑA MACKENA 101, MELIPILLA.

Plazo de validez hasta el 02/07/2015

PAGADERO EN CUALQUIER OFICINA

p.p Banco de Crédito e Inversiones
Emisor: INSILVA
Supervisor: RDIAZM

N° 0199423

BOLETA DE GARANTÍA NO ENDOSABLE EN UNIDADES DE FOMENTO

Llave N° 260320151455

Fecha 26 de marzo de 2015

Oficina MELIPILLA

El Banco de Crédito e Inversiones pagará a DIRECTOR DE VIALIDAD Rut: 61.202.000-0

La cantidad de DIEZ ***** U.F.

Cantidad que equivale a esta fecha a \$ ****246.069**** pesos.

Moneda legal pagadera A la Vista, sin intereses, según el equivalente que tenga la Unidad de Fomento a la fecha de Pago efectivo (según corresponda), suma que ha sido depositada en esta Oficina

Por: ANDRES KHALIL DARUICH LARRAIN Rut: 13.676.558-2

Para GARANTIZAR DAÑOS A TERCEROS DURANTE EJECUCION DE LAS OBRAS PARA INSTALAR UN ARRANQUE DE AGUA POTABLE CON MAP 5m3 DE D=20mm, PARA PROPIEDAD UBICADA EN AV. VICUÑA MACKENA #101, MELIPILLA, REGION METROPOLITANA.

Plazo de validez hasta el 02/07/2015

PAGADERO EN CUALQUIER OFICINA

p.p Banco de Crédito e Inversiones
Emisor: XESPIND
Supervisor: RDIAZM